

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35848** LA CASA DE LA LEÑA, S.L.

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 184/10, seguida en este Juzgado a instancia de Laura Alcázar Tardío, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 09-11-10, resolución por la que se declara a la entidad "La Casa de la Leña, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 7.507,94 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 22 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100085874-1